DUAL IMMERSION ACADEMY

Política de Participación de Padres y Familias

Historial de Revisiones

Fecha de Vigencia	Fecha de Acción
Agosto 2018	Implementación Inicial de la Política
19 Junio, 2019	Actualización de la Política
17 Noviembre, 2022	Actualización y Combinación del Compromiso Escuela-Familia
17 Octubre, 2023	Actualización del Compromiso Escuela-Familia y de la Política de Participación de Padres y Familias
30 Junio, 2025.	Actualización del Compromiso Escuela-Familia y de la Política de Participación de Padres y Familias. Se agregó el Comité Título I.

I. Propósito

Dual immersion Academy (DIA) valora y promueve la participación significativa entre el personal escolar, las familias y la comunidad. Creemos que cada familia posee talentos, habilidades, servicios e ideas que pueden y deben compartirse con nuestra escuela para hacer de DIA un lugar extraordinario donde nuestros estudiantes puedan aprender y crecer.
La Política de Participación de Padres y Familias describe tanto las expectativas de participación de los padres como el papel de DIA en involucrarse, brindarles apoyo, coordinar su participación en la escuela y evaluar la efectividad de esta política para mejorar la calidad académica de la institución.

II. Expectativas Generales

Esta política fue desarrollada en colaboración con padres, el Consejo Comunitario Escolar (SCC), el Comité Título I y la administración de DIA. DIA se compromete a:

- *Invitar a todos los padres/tutores de estudiantes de DIA a las **reuniones mensuales del Consejo Comunitario Escolar** (SCC), que se realizan cada cuarto martes del mes a las 4:30 p.m., con oportunidades de participación a través de buzones de comentarios y Class Dojo.*

- *Asegurar que los comentarios, sugerencias y preocupaciones de los padres sean un punto principal en la agenda de cada reunión del SCC.*

- *Fomentar la participación de los padres en el SCC y en el recién designado **Comité Título I. Este comité colabora** con el liderazgo escolar, educadores y familias para:*

    - *Realizar evaluaciones integrales de necesidades*

    - *Desarrollar y revisar el Plan de Mejora Escolar y la Política de Participación de Padres y Familias conforme a las pautas de ESSA*

    - *Revisar y actualizar anualmente el Compromiso Escuela–Padres, asegurando que las responsabilidades compartidas para el aprendizaje están claramente definidas y respaldadas*

    - *Monitorear la efectividad de los programas para todos los estudiantes*

    - *Asegurar plena accesibilidad y bilingüismo en todas las reuniones, comunicaciones y materiales distribuidos, promoviendo una participación inclusiva*

- *Invitar a los padres/tutores a colaborar activamente en el desarrollo del Plan de Mejora Escolar de DIA. Este plan se elabora con la aportación de padres, educadores y socios comunitarios a través del Comité Título I, y todos los padres son invitados a dar su opinión. Luego, el plan es revisado por el SCC y la Junta Directiva de la Carta de DIA para asegurar que refleje las necesidades y prioridades de toda la comunidad escolar.*

- *Compartir el Compromiso Escuela-Familia para definir claramente las responsabilidades compartidas en el rendimiento académico.*

- *Usar Class Dojo, boletines bilingües y reuniones presenciales para comunicarse en los idiomas que las familias comprendan.*

III. Desarrollo de Capacidades para la Participación

DIA se compromete a:

- *Ofrecer talleres para padres, reuniones de Equipos Académicos de Padres y Maestros (APTT) tres veces al año, y conferencias entre padres y maestros para fortalecer la comprensión del currículo, evaluaciones y progreso estudiantil.*

- *Proporcionar capacitación y materiales sobre apoyo en alfabetización, aprendizaje en casa y uso de plataformas digitales.*
- *Invitar a **socios comunitarios y organizaciones** a ampliar las oportunidades de aprendizaje para las familias.*

IV. Accesibilidad e Inclusión

Se harán esfuerzos para asegurar la participación de:

- ***Materiales bilingües** y servicios de **interpretación***
- *Apoyo a padres con discapacidades o alfabetización limitada*
- *Atención a las necesidades de **familias migrantes**, **marginadas o poco representadas***

V. Evaluación Anual y Mejora

DIA se compromete a:

- ***Administrar encuestas bilingües y llevar a cabo reuniones del Comité Título I (cuatro veces al año)** para recopilar opiniones de familias, educadores y socios comunitarios. Este proceso asegura una participación inclusiva y ayuda a moldear **el Plan de Mejora Escolar** según las necesidades y comentarios diversos de la comunidad.*
- *Evaluar las barreras para la participación, la efectividad de los programas y las áreas de mejora.*
- *Presentar los hallazgos al SCC, la junta escolar y el personal docente para actualizar políticas y aplicar mejoras específicas.*

VI. Uso de Fondos Título I

DIA podrá:

- *Reservar y asignar fondos de Título I para la participación familiar.*
- *Involucrar a los padres —por medio de encuestas, el SCC y **el Comité Título I**— para determinar el mejor uso de estos fondos.*

VII. Coordinación con Otros Programas

DIA coordinará sus esfuerzos de participación familiar con:

- *Programas de educación preescolar y de la primera infancia*
- *Otros programas financiados por el estado y el gobierno federal, para asegurar servicios integrados a las familias. DIA colabora entre programas como Título III (Estudiantes del Idioma Inglés), Educación Especial y Nutrición Infantil para brindar apoyo alineado que atienda las necesidades académicas, sociales y emocionales de todos los estudiantes y sus familias.*

Apéndice A: Alineación con Lista de Verificación de Cumplimiento de ESSA

Requisito Federal (ESSA Sección 1116)	***Abordado en la Política***
1. Desarrollo conjunto con padres	*Sección II (Comité Título I), V*
2. Participación en la revisión y mejora escolar	*Secciones II, V*
3. Apoyo para actividades de participación efectivas	*Sección III*
4. Coordinación con programas federales, estatales y locales	*Sección VII*
5. Evaluación anual que aborda barreras, necesidades y estrategias	*Secciones IV, V*
6. Uso de resultados de evaluación para mejorar la política	*Sección V*
7. Participación de padres en actividades de Título I, incluido grupo asesor	*Comité Título I (Secciones II y VI)*